

# Espacios y patrimonio histórico-educativo

Paulí Davila y Luis M<sup>a</sup> Naya  
(Coordinadores)



RODRÍGUEZ MÉNDEZ, F. J. y RODRÍGUEZ NIETO, F.: “Las Escuelas de la Alamedilla en Salamanca. Un prototipo construido según los modelos de Luis Domingo de Rute”. En Dávila, P. y Naya, L. M. (Coords.): *Espacios y patrimonio histórico-educativo*. Erein, Donostia, 2016, pp. 151-168. (CL)  
REF. REVISTA/LIBRO: ISBN: 978-84-9746-821-3

## **Las Escuelas de la Alamedilla en Salamanca. Un prototipo construido según los modelos de Luis Domingo de Rute.**

*Francisco Javier RODRÍGUEZ MÉNDEZ*

Universidad de Salamanca

España

*Francisco RODRÍGUEZ NIETO*

Universidad de Valladolid

España

### **Introducción**

En diciembre de 1900 tuvo lugar en Cartagena el acto de colocación de la piedra fundacional de la que habría de ser primera escuela graduada construida *ex novo* en nuestro país. A la extensa nómina de intelectuales que se hicieron eco de acto tan trascendente, se sumó Miguel de Unamuno. El recién nombrado rector de la universidad salmantina destacó el papel de Cartagena, ciudad que iba, dijo, “a la delantera de la vanguardia en la regeneración educativa de España” (Pozo, 126). Es fácil imaginar la desolación de D. Miguel al comparar en su fuero interno el flamante edificio de Cartagena con la lamentable situación de las escuelas públicas salmantinas, de cuya gestión, como rector, era su máximo responsable.

Pero la construcción de los nuevos grupos escolares que Salamanca necesitaba era una competencia exclusivamente municipal, y, aunque Unamuno lo llevaba intentando desde fecha temprana -1895-, no obtuvo el acta de concejal en el ayuntamiento salmantino hasta 1917, en que resultó elegido por el sector obrero (Málaga, 179). Primitivo Santa Cecilia, concejal socialista desde 1907, fue, junto al republicano Filiberto Villalobos, quien con más ahínco llevaba trabajando en la capital en pro de la enseñanza primaria en general, y de los nuevos grupos escolares en particular. Fruto de sus esfuerzos, en septiembre de 1911 se inauguraba en Salamanca la primera escuela graduada construida *ex profeso*.

Las denominadas *Escuelas de la Alamedilla* -sustituidas en 1970 por el actual Colegio público “Rufino Blanco”- constituyen una de las escasas realizaciones que se conocen de los Modelos diseñados por el arquitecto Luis Domingo de Rute. El objetivo de esta contribución es, pues, el estudio de un ejemplar construido según uno de los doce tipos que integraban dicha colección de planos de escuelas. Partiendo de la situación de la enseñanza pública primaria de la ciudad de Salamanca, de las pocas fotografías y planos de que se dispone, y de los testimonios de maestros y crónicas periodísticas, se tratará de retornar a la vida –con sus luces y sombras- un espacio escolar ya desaparecido.

### **1.- La situación de las escuelas públicas primarias en Salamanca hasta 1910**

La situación de la escuela primaria española de comienzos del siglo XX -y por ende también la salmantina- queda patente en el siguiente texto de José María Hernández Díaz (1998a, 129):

La inmensa mayoría de los municipios españoles carecen de edificios escolares propios y específicos para la escuela. Los locales donde se imparte la enseñanza primaria son más oscuros focos infecciosos que atractivos y luminosos lugares donde aprender lo que un niño necesita para abrirse paso en la vida. Los métodos de enseñanza son rutinarios, monótonos, carentes de motivación, y muy limitados de materiales y menaje. El modelo de organización de la escuela primaria sigue el viejo sistema lancasteriano, o mutuo, que identifica una escuela con un aula, y

acoge masas de niños (más de 300 en ocasiones) que aprenden muy poco de los rudimentos de la cultura, pero bastante de valores de orden, disciplina y castigo.

El mismo autor anterior proporciona el recuento de las escuelas públicas con que contaba la ciudad de Salamanca en el año 1880 (Hernández Díaz, 1982, 162):

Efectivamente, el Ayuntamiento de Salamanca -no se olvide que hasta 1900 la Instrucción Pública 1.<sup>a</sup> es municipal-, al elaborar el presupuesto de gastos para 1879-80 tiene a su cargo 6 escuelas primarias y 2 de párvulos (...) Estas escuelas son las dos anejas a las Normales de maestros y maestras, las elementales de niños de la Compañía y de la Lonja, las elementales de niñas de la Lonja y la Casa de la Tierra, y las dos de párvulos en la Compañía y la Lonja.

En 1929, el entonces Alcalde Eulalio García Escudero y antes inspector Jefe de primera enseñanza, publicó un artículo en que comparaba el número de escuelas públicas con que contaba Salamanca en el año 1910 -vísperas de la inauguración de las Escuelas de la Alamedilla- con las existentes en 1929 (Senabre, 75):

En el año 1910 existían en Salamanca las siguientes escuelas nacionales:

De niños: una graduada con cuatro grados en el edificio de la Escuela Normal de Maestros. Dos unitarias instaladas en el edificio denominado El Ateneo; otra unitaria en la denominada Casa de la Tierra. Total, una escuela graduada y dos unitarias, hallándose al frente de ellas ocho maestros.

De niñas: una graduada con cuatro grados en el edificio de la Escuela Normal de Maestras, dos unitarias instaladas en el edificio del Ateneo y otra en una habitación particular en la Cuesta de la Cárcel.

De párvulos: dos escuelas, una instalada en el Ateneo y otra en la calle de Sorias, estando al frente de ellas dos maestras.

Todas las escuelas mencionadas en ambos inventarios estaban establecidas en edificios o bien de propiedad municipal, o bien alquilados por el ayuntamiento a propietarios particulares, o bien como anejas de las Escuelas Normales. Es decir, que todas ellas estaban instaladas más bien precariamente en edificios que no habían sido construidos para tal fin. La situación de las anejas a las Normales masculina y femenina es bien conocida. De la *Casa de los Sexmeros de la Tierra*, construida en el siglo XVI en la plaza del mismo nombre, dice Villar y Macías (III, 141) que “pertenece al ayuntamiento, y hoy se halla ocupada, como también las paneras contiguas, por dos escuelas municipales”; desde 1917 es la sede de Cámara Oficial de Comercio de Salamanca. Las *Escuelas de la Lonja* estuvieron en la plaza del mismo nombre, actualmente del Poeta Iglesias, en el edificio de la Audiencia, que había sido Casa Consistorial y que después ocupó el ya desaparecido *Gran Hotel*.

Nos detenemos algo más en las *Escuelas de la Compañía*, por estar relacionadas más directamente con el devenir de las de la Alamedilla. De aquellas se sabe que eran de propiedad municipal y que estaban situadas en la calle homónima, frente a la iglesia de San Benito. Villar y Macías (II, 13) dice que “la escuela municipal llamada de la Compañía” estaba situada en el solar de la casa construida por el doctor Acevedo en 1415, información que complementa Rupérez Almajano (2012, 167) añadiendo que dicha casa “se conocerá después como casa de las cuatro torres, y acabará siendo incorporada al colegio de los Jesuitas”. Tal como muestra el plano de Coello de 1867, estas escuelas ocupaban la ampliación del seminario pontificio, proyectada en 1946 por el arquitecto Genaro de No, y una parte del actual Colegio “Santa Catalina”. Las *Escuelas de la Compañía* arrastraban un estado crónico de ruina que ya desde 1865 venía siendo denunciado por el arquitecto municipal<sup>1</sup> y que en 1904 motivó el cierre de

---

<sup>1</sup> Boletín de Primera Enseñanza de la provincia de Salamanca, 20-10-1865, p. 5

las escuelas por parte del municipio<sup>2</sup> y el traslado de los alumnos a un local provisional situado en el *Ateneo salmantino*<sup>3</sup>. Las reformas necesarias en las escuelas de la Compañía no llegaron a ejecutarse y se optó por la venta de las mismas en pública subasta, siendo adjudicadas a Alejandro Juárez Labrador, único postor, por 27.600 pesetas. Una condición se impuso a sí mismo el municipio, y es que la suma obtenida se destinara exclusivamente a la construcción de un “grupo de escuelas”<sup>4</sup>. El edificio de la calle Compañía fue posteriormente reformado y donado en usufructo por el Obispo Valdés, su titular en ese momento, para sede del *Círculo de obreros*<sup>5</sup>.

## **2.- Génesis de las Escuelas de la Alamedilla (1904-1909)**

La primera noticia que se tiene de la intención municipal de acometer en firme la construcción de un grupo de escuelas es de comienzos de 1904 y coincide en el tiempo con el comienzo de las denuncias por las pésimas condiciones de las escuelas de la Compañía. En la misma sesión municipal en que se acordó la nueva construcción, se presentó croquis y presupuesto de la escuela proyectada<sup>6</sup>, lo que implica que ya habían sido determinadas tanto su configuración como la situación de la misma, que no se mencionaban.

En los presupuestos municipales del año 1907 se consignaron, dentro del capítulo de obras de nueva construcción, 25.000 pesetas para un grupo escolar<sup>7</sup>. Aunque no trascendió nada más en esa sesión, poco tiempo después la prensa salmantina<sup>8</sup> informaba que en el Ministerio de Instrucción pública se estaban “calcando los planos del edificio para grupo escolar que se ha de construir en el campo de San Francisco” y que pronto serían devueltos los planos aprobados al Ayuntamiento de Salamanca. De donde se deducen dos cuestiones interesantes: en primer lugar, que el proyecto procedía del gabinete técnico del Ministerio y, en segundo, que el emplazamiento elegido era el popular paseo intramuros cercano a la puerta de San Bernardo, al oeste del casco urbano. Este espacio público ya había sido objeto en 1790 de un proyecto de construcción del nuevo Colegio de Alcántara (Rupérez, 1992, 159), pero, afortunadamente para la ciudad, ni entonces ni ahora con el nuevo grupo escolar llegó a perder su carácter de jardín público.

Durante el año 1907 no se produjeron avances significativos, a pesar de las frecuentes demandas llevadas al pleno por algunos concejales, especialmente Santa Cecilia, encaminadas a agilizar los trámites y, también, a hacer presente el compromiso municipal de invertir en la construcción del nuevo grupo lo ingresado en la venta del edificio de la calle Compañía. A comienzos de 1908, *El Castellano* dio a conocer en detalle la propuesta que el citado concejal iba a llevar al pleno municipal de un “nuevo centro de enseñanza dotado con todos los adelantos modernos”. Junto con la descripción pormenorizada del edificio, que luego se analizará, se informaba de que el plano había sido “levantado” por el Arquitecto municipal –Santiago Madrigal, por tanto- y que la ubicación definitiva sería el paseo de la Alamedilla. Dice García Catalán (658) de este sector, situado extramuros de la puerta de Toro, que “después de la inauguración de la primera línea del ferrocarril en 1877 y la construcción del paseo que se dirigía a la

---

<sup>2</sup> El Magisterio salmantino, 19-10-1904, p. 4

<sup>3</sup> El Castellano, 17-11-1904, p. 2

<sup>4</sup> Actas de sesiones municipales, 28-1-1907, AHMS, sig. 3122/280.

<sup>5</sup> El Lábaro, 8-6-1908, p. 1.

<sup>6</sup> Actas de sesiones municipales, 18-1-1904, AHMS, sig. 3120/277.

<sup>7</sup> El Adelanto, 19-11-1906, p. 2.

<sup>8</sup> El Castellano, 28-1-1907, p. 2.

estación, se empezó a configurar y acotar el espacio que años después sería el parque de la Alamedilla”. Nada ha trascendido sobre las razones que motivaron el traslado del grupo a los jardines de la Alamedilla. El cambio de ubicación pudo deberse a la querencia popular por el paraje franciscano, que plasmó admirablemente Miguel de Unamuno en sus conocidos versos a él dedicados: “Allí, en aquel bendito Campo de San Francisco, campo franciscano, en aquel rincón de remanso, donde he oído tantas veces el rumor de las aguas eternas, ¡allí sí que estaba el centro del universo!” (Unamuno, 69). En contraste con la bucólica impresión que trasmite el escritor, un periódico local opinaba, respecto a la ubicación de la nueva escuela en el Campo de San Francisco, que seguramente sería posible encontrar “otros lugares más higiénicos, más pedagógicos, más alegres, más iluminados, más propios de los niños”<sup>9</sup>.

Finalmente, en la sesión municipal de 23 de septiembre, se aprobó la propuesta de Santa Cecilia para la construcción, por subasta, de un grupo escolar en los jardines de la Alamedilla, por un importe de 79.392 pesetas<sup>10</sup>.

### **3.- Construcción de las Escuelas de la Alamedilla (1909-1911)**

Entre los meses de octubre de 1908 y marzo de 1909, el proyecto de construcción del nuevo grupo escolar recibió las oportunas aprobaciones por parte de la Corporación<sup>11</sup> y de las Comisiones municipales de Hacienda<sup>12</sup>, Obras públicas<sup>13</sup> y Sanidad<sup>14</sup>. Cumplidos estos trámites legales, la *Gaceta de Madrid* del primero de abril anunciaba la subasta para la adjudicación de las obras de construcción de “un grupo Escolar en el paseo de la Alamedilla”<sup>15</sup>. Allí se informaba del tipo de la licitación -79.397,86 pesetas-, el plazo para presentar ofertas -30 días- y las condiciones generales y económicas que regirían en el contrato. Para la consulta de planos y demás documentos del proyecto se remitía a la Sección de Obras de la Secretaría municipal. En la subasta celebrada el primero de mayo, la obra fue adjudicada, por el tipo, al contratista salmantino Jesús Cabanillas Ameiro<sup>16</sup>.

A partir de la adjudicación de la obra, pocas son las noticias que trascienden sobre la misma, a no ser las pertinentes liquidaciones por parte municipal de la obra ejecutada, a medida que ésta avanzaba. También, alguna que otra crítica sobre la calidad de los trabajos, como las del concejal Laureano Íscar Pascua, quien trasladaba al pleno su preocupación por “algunos defectos de plano, que sería conveniente comprobar y corregir”, por lo que proponía encomendar visitas de inspección a las comisiones de Obras e Instrucción Pública<sup>17</sup>.

En abril de 1910 solicitó el contratista la devolución de la fianza<sup>18</sup>, lo que significa que para ese momento consideraba la empresa que la obra se hallaba finalizada. Sin embargo, el fin estaba aún lejano pues, simultáneamente a este trámite, había salido a la luz la existencia de un proyecto adicional que comprendía ciertas “mejoras” que a

---

<sup>9</sup> El Lábaro, 24-9-1908, p. 1.

<sup>10</sup> El Adelanto, 24-9-1908, p. 1.

<sup>11</sup> Actas de sesiones municipales, 21-10-1908, AHMS, sig. 3122/281.

<sup>12</sup> El Adelanto, 22-10-1908, p. 1.

<sup>13</sup> El Adelanto, 28-1-1909, p. 1.

<sup>14</sup> El Castellano, 3-3-1909, p.2.

<sup>15</sup> Gaceta de Madrid, nº 9, 1-4-1909, pp. 711-713.

<sup>16</sup> El Adelanto, 3-5-1909, p.3.

<sup>17</sup> Actas de sesiones municipales, 17-1-1910, AHMS, sig. 3123/283.

<sup>18</sup> El Adelanto, 26-4-1910, p. 1.

propuesta de no se sabe quién se habían ejecutado en la obra de las escuelas. Si se tiene en cuenta que la liquidación definitiva ascendió a 97.717,97 pesetas<sup>19</sup>, resulta que las “mejoras” supusieron la nada desdeñable cifra de 18.320,11 pesetas, es decir, el 23% del presupuesto de adjudicación de las obras. Las obras adicionales consistieron en colocación de “doble vigamen” en los forjados de techos, prolongación de la pared central y obras varias<sup>20</sup>, y motivaron un gran enfado por parte de los concejales al haber sido ejecutadas sin autorización municipal. Se depuraron responsabilidades y da la impresión de que recayeron finalmente en José María Tornel, arquitecto municipal que había sustituido a Santiago Madrigal en noviembre de 1909 y que ejerció hasta marzo de 1911 (Díez Elcuaz, 473), fecha en que dimitió quizás a causa de este embrollo. Jesús Cabanillas Ameiro -el contratista- salió mejor parado, pues a primeros de 1912 se encontraba ocupando plaza de concejal por el partido socialista en el Ayuntamiento salmantino<sup>21</sup>.

Paralelamente al expediente de depuración de responsabilidades por las obras adicionales, se fueron dando pasos hacia la inauguración de las escuelas. En mayo se recibieron provisionalmente las obras del pabellón de aulas<sup>22</sup> y ello bastó a la corporación para, coincidiendo con el comienzo del curso, inaugurar por todo lo alto el grupo escolar. Dicho acto se hizo coincidir con la fiesta de las escuelas, organizada por la Junta local de primera enseñanza con presencia de todas las autoridades, en la que, además de leerse discursos, se entregaron distinciones a profesores, alumnos y padres<sup>23</sup>. En marzo del año siguiente, con la escuela ya a pleno rendimiento, se hizo una segunda recepción, esta vez del pabellón de servicios y cantina escolar<sup>24</sup>. Las sucesivas obras que continuaron ejecutándose -por ejemplo la de construcción de zócalo y huecos de madera de separación entre galería y clases en 1912<sup>25</sup>, o la de construcción de valla de cierre de los patios en 1914<sup>26</sup>- dan a entender que, pese a haber sido efectuada la recepción provisional, muchas eran las carencias del edificio en el momento de ser inaugurado.

#### **4.- Los modelos de Luis Domingo de Rute<sup>27</sup>**

Antes de pasar a analizar los escasos vestigios que las escuelas de la Alamedilla dejaron tras de sí, no hay otro remedio que adelantar acontecimientos y descubrir la fuente de la que bebían, que no es otra que uno de los doce tipos proyectados por el arquitecto Luis Domingo de Rute, como jefe del Negociado de arquitectura escolar del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.

La Colección de planos de escuelas públicas de enseñanza primaria que acompañaba al Real decreto de 19 de noviembre de 1908<sup>28</sup>, respondía a lo dispuesto en el artículo 27 del R. D. de 26 de septiembre de 1904 y en la disposición transitoria del de 28 de abril

---

<sup>19</sup> Actas de sesiones municipales, 21-12-1911, AHMS, sig. 3123/284.

<sup>20</sup> El Adelanto, 26-10-1910, p.1.

<sup>21</sup> El Adelanto, 9-1-1912, p. 1

<sup>22</sup> Actas de sesiones municipales, 11-5-1911, AHMS, sig. 3123/284.

<sup>23</sup> El Adelanto, 11-9-1911, p. 2.

<sup>24</sup> El Adelanto, 18-3-1912, p.1.

<sup>25</sup> Actas de sesiones municipales, 8-7-1912, AHMS, sig. 3123/285.

<sup>26</sup> El Salmantino, 30-7-1914, p. 1.

<sup>27</sup> El presente epígrafe está basado en la tesis doctoral: RODRÍGUEZ MÉNDEZ, F. J., *Arquitectura escolar en España (1857-1936). Madrid como paradigma*, Tesis doctoral no publicada, Madrid, Universidad Politécnica, 2004, pp. 195-210.

<sup>28</sup> Real decreto de 19 de noviembre de 1908 sobre Colección de Planos de Escuelas, Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.

de 1905, y tenía por objeto facilitar a los Ayuntamientos la construcción de dichos edificios. La colección constaba de doce tipos o modelos redactados todos ellos por Luis Domingo de Rute. Tenían por objeto servir de pauta o norma a la que los arquitectos habían de sujetarse en el proyecto de edificios escolares de enseñanza primaria. Cada proyecto particular habría de ser el resultado de la concreción de los prototipos a las circunstancias de cada localidad, según su clima, población escolar, materiales de construcción y solar.

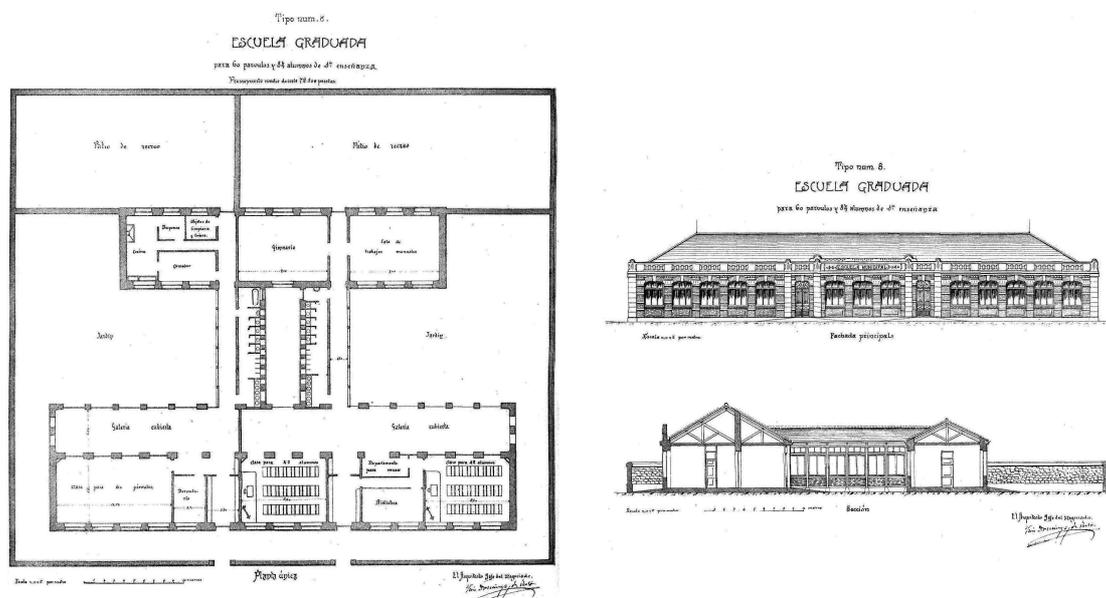


Fig. 1: Tipo nº 8. Escuela graduada para 60 párvulos y 84 alumnos de 1ª enseñanza.  
Arquitecto: Luis Domingo de Rute.

Se advierte en los doce modelos un riguroso cumplimiento de las instrucciones técnico-higiénicas de 28 de abril de 1905, razón por la cual es aconsejable detenerse en ellas antes de pasar adelante. Señalaban las instrucciones que el mejor emplazamiento posible era el pleno campo, aunque resultara algo alejado del centro de la población. Respecto a la orientación, la prescripción era que en las regiones templadas, como lo es Salamanca, la fachada principal debía orientarse al nordeste y este. Esto es lo que allí se decía respecto a los locales con que debía contar una escuela completa:

- A. Vestíbulo que sirva de sala de espera a los niños y a sus encargados.
- B. Un cuarto destinado a guardarropa.
- C. Los necesarios salones de clase en relación con el número de alumnos y de grupos de éstos, según los grados y secciones de la enseñanza.
- D. Despacho en el que el maestro recibirá a los alumnos o a sus familias cuando el caso lo exija.
- E. Patio cubierto para el recreo cuando el tiempo no consienta que los juegos se celebren al aire libre.
- F. Campo enarenado y con plantación de árboles, donde puedan recrearse los niños durante las horas de menos frío o calor.
- G. Retretes y urinarios, a razón de uno por cada 20, y por cada 15 alumnos respectivamente.
- H. Un lavabo, al menos, por cada 20 niños, donde encontrarán jabón y agua abundante.
- I. Biblioteca popular.
- J. Museo escolar.
- K. Donde sea posible, se construirá un salón para exámenes, reparto de premios, conferencias, etc.

En sintonía con el espíritu que inspiró las bases del Concurso de Escuelas públicas de 1869, se le concedía una importancia capital a la biblioteca, que debía tener carácter popular y ser, por ello, fácilmente accesible tanto desde las clases como desde el

exterior. El museo escolar podía ser una dependencia de la biblioteca. Además de todas estos locales, más o menos obligatorios, las instrucciones recomendaban otros tales como el taller para trabajos manuales, la sala de reposo para los párvulos y una pequeña cantina.

Respecto a la sala de clase, se decía que ésta debía ser apropiada para aplicar en ella el sistema simultáneo de enseñanza y estar, cuando el edificio lo permita, en planta baja. Su forma debía ser la rectangular y su tamaño el resultante del número de alumnos, teniendo en cuenta una superficie mínima por plaza de 1,25 m<sup>2</sup> y una longitud, también mínima, de nueve metros. Las ventanas debían abrirse en los lados mayores del rectángulo y elevarse del suelo unos dos metros, con la condición de que todo alumno pudiera contemplar el cielo desde su puesto.

Los doce tipos poseen unas características comunes que podrían resumirse del siguiente modo:

- desarrollo de la escuela únicamente en planta baja;
- misma orientación para todas las aulas, que recibirán iluminación unilateral izquierda;
- ventanas de las aulas separadas de la vía pública o de los linderos;
- distribución panóptica de las dependencias, en función de la vigilancia a ejercer por el maestro;
- disposición de tapias en perímetro y divisiones de patios;
- diferenciación volumétrica de los pabellones según su uso;
- en caso de grupo escolar, independencia absoluta de todas las secciones; y
- obsesión por la composición simétrica.

A medida que el programa se va ampliando, la forma de las escuelas se hace más complicada y más falta de gracia. En algunos casos, quedan sin resolver problemas de encuentros entre pabellones de aulas y galerías cubiertas, etc.

El Tipo 8 (fig. 1), el empleado en las Escuelas de la Alamedilla, estaba pensado para albergar una Escuela graduada de tres clases, una para 60 párvulos y dos de primera enseñanza –niños y niñas- con 42 alumnos cada una. Responde este tipo a un esquema simétrico en “H” compuesto por dos pabellones paralelos de distinta longitud, enlazados por un tercero transversal. En la crujía exterior del pabellón principal se sitúan las tres clases –de anchura 6,60 m, longitud 8,60 m y altura 4,30 m-, separadas entre sí por los dos vestíbulos de entrada y servidas por amplia galería en la crujía interior. De los vestíbulos parten sendos corredores transversales que dan paso a los aseos y que conducen hacia los patios posteriores, dividiendo el pabellón secundario en tres dependencias: cantina, gimnasio y sala de trabajos manuales. El presupuesto medio del Tipo 8 estaba fijado en 72.500 pesetas.

Dice Javier Rivera que esta colección de tipos de escuelas públicas de enseñanza primaria tuvo una enorme repercusión en toda España, pues sus planos fueron muy copiados (Rivera, 152). No hemos podido rastrear sistemáticamente esta influencia. A nuestro juicio, en el plano material no debió ser muy grande la influencia puesto que, de acuerdo con la autorizada opinión de Torres Balbás, en el período de tiempo transcurrido desde la creación del Ministerio de Instrucción pública hasta la aparición de la Oficina técnica (1900-1920), únicamente se habían construido con auxilio estatal 216 edificios escolares (Torres, 53). Probablemente mucho menor que esa -añadimos nosotros- debió ser la cifra de edificios construidos en dicho periodo bajo la influencia

de los modelos de Rute. Valga, por último, el certero juicio que sobre la pervivencia de los modelos de Rute hace Elena Ortueta (Ortueta Hilberath, 179):

En el momento de llevar a la práctica los modelos oficiales en distintos municipios podemos afirmar que pronto quedaron anticuados y pequeños. Por ejemplo ningún proyecto contempló la posibilidad de los cuatro grados de enseñanza, por ello muchas veces se transformaron los recintos destinados a biblioteca y museo en aula escolar. Y en el momento que resultó la superficie del todo insuficiente se levantó un piso. En los núcleos rurales a veces se modificó la distribución de la planta y se emplazó la vivienda del maestro en un cuerpo independiente, en el recreo o jardín, que en principio estaba destinado a retretes y urinarios. En definitiva, los modelos de Domingo de Rute fueron fácilmente transformables y modificables pudiéndose adaptar a las exigencias de la nueva normativa.

### 5.- Vestigios de las Escuelas de la Alamedilla

A pesar de haber permanecido en pie sesenta años y llegar hasta los años setenta del siglo pasado, en que fue sustituida por el actual C.E.I.P. “Rufino Blanco”, muy pocos son los vestigios documentales de esta escuela que han llegado hasta nosotros. Parece increíble, pero solamente dos fotografías nos dan idea de su aspecto: la de la fig. 2 es una vista de la fachada principal e ilustra un artículo de 1912 aparecido en un rotativo madrileño<sup>29</sup>, y la de la fig. 4 es un fragmento de una vista aérea de Salamanca de 1917. No se ha podido localizar plano ni documento alguno del proyecto en el Archivo Histórico Municipal de Salamanca. Tan solo se dispone de las representaciones de la escuela que aparecen en planos de la ciudad de Salamanca, siendo las más completas la del *plano de la Alamedilla de 1918* (fig. 3), del arquitecto municipal Joaquín Secall, y la del parcelario de Salamanca de la II República (fig. 5). Se cuenta con la valiosa descripción aparecida en *El Castellano* en 1908, a la que antes nos referíamos y que se transcribe a continuación:

Trátase de la fundación de un grupo escolar, para párvulos, niños y niñas, en el paseo de la Alamedilla. El arquitecto municipal ha levantado ya el plano del edificio. Está situado en uno de los cuarteles o campos destinados a la procreación de arbolado; en el mismo donde se celebró la fiesta del árbol.

La orientación del edificio, no puede reunir mejores condiciones, por estar situado a los cuatro vientos, y su fachada principal al mediodía, ocupando uno de los sitios más higiénicos de la localidad.

Su extensión es de 3.120 metros cuadrados, siendo de 65 metros en línea la fachada principal y de 48 metros en línea las laterales.

La distribución interior es: de un local escuela de párvulos, capaz para 60 alumnos y otros dos locales para las clases elemental y superior, capaces para 50 alumnos cada uno. Dos galerías cubiertas con vistas a los jardines, museo, biblioteca, gimnasio y retretes modernos.

Y en la parte posterior dos grandes jardines y patios de recreo.<sup>30</sup>

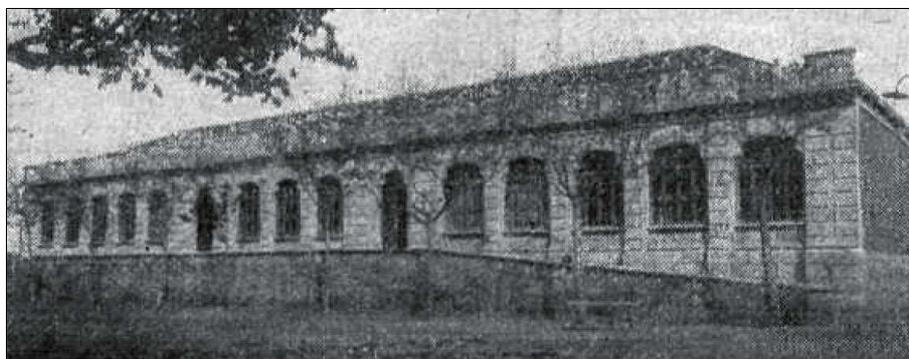


Fig. 2: Fachada principal del grupo escolar de la Alamedilla. Fuente: *Mundo Gráfico*, 5-6-1912, p. 29.

<sup>29</sup> Mundo gráfico, 5-6-1912, p. 29.

<sup>30</sup> El Castellano, 6-2-1908, p. 2.

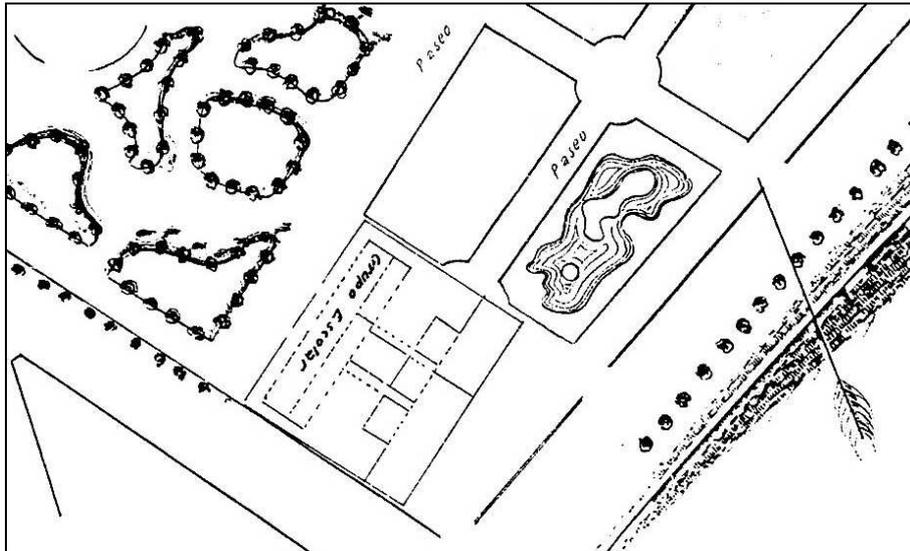


Fig. 3: Detalle del plano de la Alamedilla (Joaquín Secall, 1918). Fuente: Díez Elcuaz, 229.

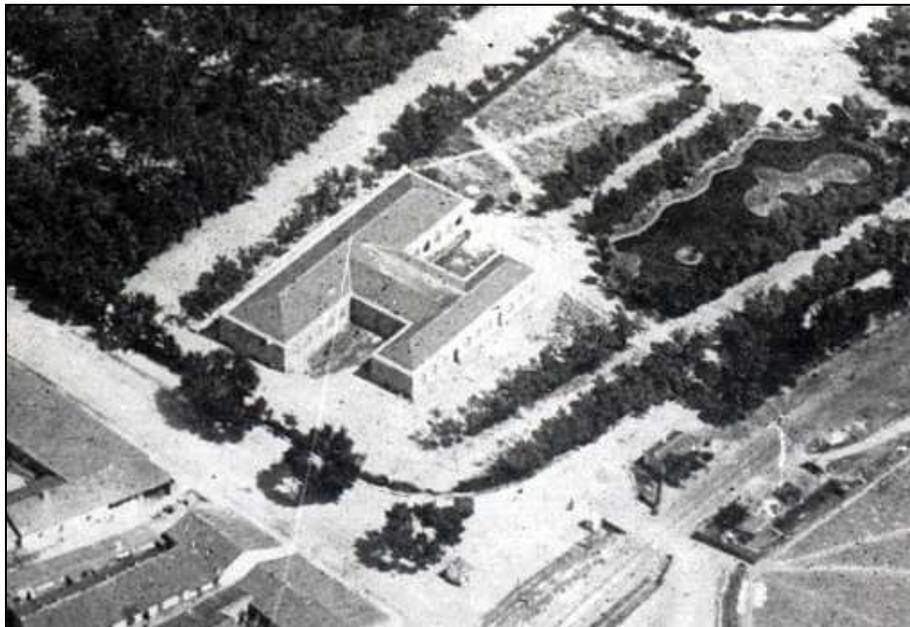


Fig. 4: Detalle de la Vista aérea de Salamanca de 1917. Fuente: <http://salamancaenelayer.blogspot.com.es>

Aun siendo tan escasa la documentación gráfica y escrita de que se dispone, del análisis comparativo entre el edificio construido y su modelo se desprenden algunas deducciones interesantes:

- 1) Las Escuelas de la Alamedilla fueron construidas siguiendo fielmente los planos del Tipo nº 8, uno de los proyectados por Luis Domingo de Rute. Aunque llegara a afirmarse que el autor del proyecto fue el arquitecto municipal –o sea, Santiago Madrigal- lo cierto es que éste solamente pudo decidir sobre aspectos como la implantación en el terreno (debido a su acusada pendiente, fue necesario construir una terraza previa a la escuela, a la que se ascendía mediante rampa desde el paseo) y los materiales de construcción (de hecho, el ladrillo visto del modelo se sustituyó por el material por excelencia de la arquitectura salmantina, es decir, la piedra franca de Villamayor). Esta interpretación es coherente con lo

declarado por un periodista al finalizar la obra, quien afirmó que los planos fueron elegidos “entre varios del Ministerio, por persona competente”<sup>31</sup>.

- 2) La fachada principal no se orientaba al mediodía, como erróneamente informaba la nota de prensa transcrita más arriba. Dicha fachada, y por tanto las aulas, se orientaba igual que la del colegio actual (fig. 7). Es decir, al noroeste, siguiendo solo parcialmente lo recomendado por las instrucciones técnico-higiénicas.
- 3) En la Alamedilla, el recinto escolar no se cerró con tapia de 2,5 m de altura, tal como en su modelo sucedía (fig. 1). Aunque en el plano de 1918 (fig. 3) se represente la escuela con todas las tapias perimetrales y divisorias del modelo, la fotografía aérea de 1917 (fig. 4) y el parcelario de la II República (fig. 5) desmienten categóricamente que llegaron a construirse. Este último plano muestra que la valla de reja metálica que se construyó en 1914 cerraba los patios posteriores completando un rectángulo a partir de las fachadas más salientes del edificio (fig. 11).

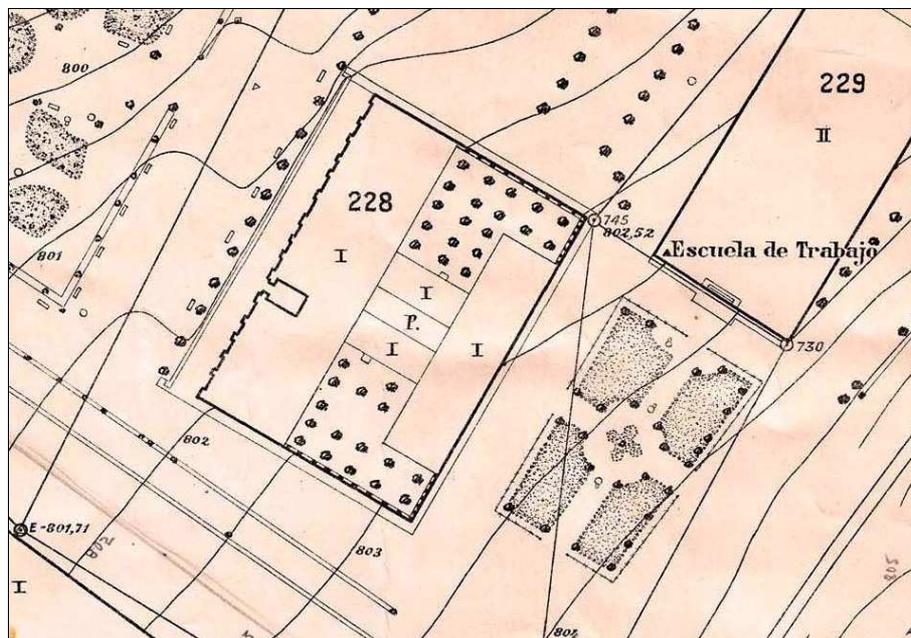


Fig. 5: Detalle del plano 15 del parcelario de Salamanca de la II República. Fuente: AHPS

## 6.- Fortuna crítica de las Escuelas de la Alamedilla

Ya se ha adelantado que la gestión de la construcción de las escuelas no satisfizo a su promotor, el Ayuntamiento de Salamanca, ni a la ciudadanía en general. La razón que impulsó al municipio a seleccionar uno de los tipos propuestos por el Ministerio de Instrucción pública fue que era ésta la única vía para obtener una financiación estatal que ascendía al 25 % de la construcción. Pero siendo el seguimiento riguroso de los modelos escolares una condición necesaria, no lo era suficiente pues además había que cumplir otros variados requisitos administrativos. A pesar de los esfuerzos de los concejales, se perdió la subvención y fue la Corporación la que debió correr con unos gastos que se desbordaron. Coincidiendo con la presentación por los concejales Villalobos y Santa Cecilia de una moción para promover la construcción de otros seis grupos escolares, un rotativo salmantino ponía el foco en esta cuestión:

<sup>31</sup> El Adelanto, 21-1-1910, p. 1.

Para la construcción del grupo escolar de la Alamedilla, el Ayuntamiento no solicitó en tiempo oportuno la obligada subvención, privándose así y por puro olvido y negligencia del importe del 25 por 100 del total coste de la obra. Olvidos de esta naturaleza no necesitan comentarios; y no está mal que se impida su repetición con recordatorios como el que contiene la proposición de referencia. No hay pues por qué insistir sobre ese punto, si bien convendrá recordar que para obtener la subvención de que se trata, se necesitará acudir al Ministerio de Instrucción Pública, con los papeles en la mano, llevando los planos, los presupuestos, el expediente en fin, perfectamente arreglado, sin lo cual el éxito de la pretensión podría darse por malogrado. (...) Si en realidad el Ayuntamiento quiere crear en Salamanca las escuelas de que tanta necesidad tenemos, preciso es que acometa la empresa por sí mismo, que organice sus presupuestos y que no piense sino en sacar de sus arcas los fondos necesarios para ello.<sup>32</sup>

Ningún grupo escolar de los promovidos por el Ayuntamiento de Salamanca hasta el advenimiento de la II República recibió subvención estatal para su construcción. Quizás la experiencia negativa de la Alamedilla fuera la causa de que en Salamanca y provincias limítrofes se impusiera en lo sucesivo un sistema de construcción de escuelas amparado en la financiación de la Caja de Previsión Social de Salamanca (Calle Velasco, 134).

Otra decisión discutida fue la elección de los jardines de la Alamedilla como emplazamiento de las escuelas. Muchas fueron las críticas que recibió la decisión de arrancar de la zona destinada a vivero los árboles allí plantados por los niños en la *Fiesta del Árbol*, críticas que en algún caso, como en ésta del periodista Fernando Felipe Martín, se extendían a la totalidad de la empresa:

Ahora, después de haber trabajado en él meses y meses, se discute acaloradamente si debió o no debió construirse allí, en primer lugar, y después, si deben o no variarse los planes. Bien, muy bien. Yo creo que lo mejor es echar a tierra lo edificado y volver a sembrar los árboles en el mismo sitio que estaban los que se cortaron.

Los planos (elegidos entre varios del Ministerio, por persona competente), parecen ahora muy feos y muy malos. Lo que se proyectó para 40 alumnos, quieren que sea para 100, y nadie se acuerda de la enseñanza directa y graduada, objetos para los que se hacía "un grupo escolar"; fijense ustedes: "un grupo" en vez de un barracón de madera. ¡Que se destruya, que se destruya lo edificado y se comience de nuevo! Por más, que pensándolo bien, quizá sea mejor que continúen trabajando. Cuando esté terminado el grupo, se hablará de que hay que cegar el estanque que hay cerca. Se acordará cegar y volverlo al sitio en que estuvo la cascada, y entonces se tirará el grupo escolar y se hará un barracón de adobes.<sup>33</sup>

El mismo periodista publicó unos meses más tarde una interesante crónica de su visita a la escuela de la Alamedilla, de la que parece se llevó una impresión tan positiva que neutralizó en parte su opinión crítica inicial:

Viendo un asunto interesante para hablar a los lectores, pido permiso a la señorita Palmira Puertas para visitar la escuela. Entramos en su clase. Unas cuarenta chicas sentadas en bancos bipersonales, cosen con atención fingida levantando la vista para saber qué trae aquel señor que viene a ver la escuela. La señorita de Puertas me enseña el edificio. Escuelas amplias, galerías soleadas, lavabos, retretes, cuarto de baño. ¿Es posible? me pregunto entre avergonzado y confuso. ¿Es posible que nuestro Ayuntamiento haya hecho todas estas cosas... tan bien hechas? Porque aquello no será un asombro, no lo es desde luego, pero es muy superior a lo que por la orientación del edificio y por el aspecto exterior podía uno figurarse.<sup>34</sup>

Las Escuelas de la Alamedilla, primeras en la capital salmantina en ocupar un edificio construido ex profeso, fueron sede de la inspección provincial de primera enseñanza.

---

<sup>32</sup> El Castellano, 7-10-1909, p. 1.

<sup>33</sup> El Adelanto, 21-1-1910, p. 1.

<sup>34</sup> El Adelanto, 20-11-1914, p. 2.

Narra el periodista su encuentro al terminar su visita con la joven inspectora Victoria Adrados<sup>35</sup>, que, “habiendo trasladado allí sus oficinas de la inspección”, se encontraba “colocando libros en unos armarios”. A la vista de ese comentario, se puede deducir que la oficina de la inspección estaba instalada en la misma biblioteca de la escuela, es decir, entre las dos clases de primaria y a la derecha del vestíbulo de entrada a ellas (fig. 1). La misma conclusión se desprende de la lectura del siguiente anuncio:

En las oficinas de la Inspección provincial de primera enseñanza, sita en la escuela de la Alamedilla, se hallan a disposición de todas las mujeres mayores de catorce años las obras de la nueva sección de la Biblioteca popular circulante. Las personas que deseen utilizar estos libros pueden dirigirse los martes y sábados, de once a una, en la oficina de dicha inspección, a la inspectora, señorita Victoria Adrados, encargada del funcionamiento de la Biblioteca, donde pueden enterarse de las instrucciones relativas a éste y pedir ejemplares del catálogo.<sup>36</sup>



Fig. 6: Inauguración de la cantina escolar de Alba de Tormes, en 1934. Entre los asistentes, 1: Miguel de Unamuno (Rector de la Universidad de Salamanca), 2: Filiberto Villalobos (Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes), 3: Victoria Adrados (Inspectora de enseñanza primaria) y 4: Juan Francisco Rodríguez (Director de la Escuela Normal de maestros y esposo de la anterior). Fuente: Hernández Díaz, 1998b, 245.

Las imágenes que siguen se han obtenido a partir de un modelo tridimensional elaborado tomando como base los planos del tipo nº 8 de los proyectados por Luis de Rute. Las figuras insertadas en ellas para ambientar las escenas proceden de ilustraciones del artista americano Norman Rockwell. Quizás sirvan, al modo de los carteles que se difunden para reclamar la colaboración ciudadana en otro tipo de búsquedas, para que otros prototipos de Rute puedan ser localizados.

<sup>35</sup> Victoria Adrados Iglesias (1888-1972) fue inspectora de 1ª enseñanza de Salamanca de 1913 a 1958. Además de las funciones específicas de su cargo, recayeron en ella otras muchas de carácter social tales como gestión de las cantinas escolares, roperos, colonias de vacaciones, colonias permanentes, gota de leche, *crèches*, etc., a las que se dedicó con entusiasmo (Hernández Díaz, 1998b, 243-248). Los autores – su nieto y bisnieto, respectivamente- dedican a la memoria de Victoria Adrados este artículo.

<sup>36</sup> El Adelanto, 9-2-1915, p. 1.



Fig. 7: Infografía de las Escuelas de la Alamedilla. Vista de la fachada principal. Fuente: Autores.



Fig. 8: Infografía de las Escuelas de la Alamedilla. Vista de la terraza de acceso. Fuente: Autores.



Fig. 9: Infografía de las Escuelas de la Alamedilla. Vista de la clase de niños. Fuente: Autores.



Fig. 10: Infografía de las Escuelas de la Alamedilla. Vista de la galería de las clases. Fuente: Autores.



Fig. 11: Infografía de las Escuelas de la Alamedilla. Vista del patio sur. Fuente: Autores.

## 7.- Conclusiones

La Escuelas de la Alamedilla se construyeron, en lo que al edificio se refiere, siguiendo fielmente los planos del tipo nº 8 de la Colección de planos de escuelas públicas de enseñanza primaria que acompañaba al Real decreto de 19 de noviembre de 1908. Siguiendo los dictados del decreto, el arquitecto municipal –Santiago Madrigal– acomodó el proyecto original a las circunstancias particulares de Salamanca, siendo sus decisiones más importantes la orientación de la fachada principal al nordeste y la elección de piedra franca de Villamayor como material de las fachadas. En cuanto al cerramiento de la parcela escolar, no se siguieron las directrices del decreto pues se prescindió de la alta y opaca tapia perimetral.

A pesar de los esfuerzos de la Corporación, se perdió la subvención estatal y fue el municipio el que debió correr en exclusiva con unos cuantiosos gastos que, para colmo, desbordaron las previsiones. Es posible que esta negativa experiencia fuera la causa de que en Salamanca y provincias limítrofes se impusiera en lo sucesivo un sistema de construcción de escuelas amparado en la financiación de la Caja de Previsión Social de Salamanca.

## Bibliografía

CALLE VELASCO, M. D., “El reformismo social de Filiberto Villalobos”, Filiberto Villalobos y su tiempo histórico (1900-1955), Salamanca, Caja Duero, 2005, pp. 123-179.

DÍEZ ELCUAZ, J. I., Arquitectura y urbanismo en Salamanca (1890-1939), Salamanca, Colegio Oficial de Arquitectos de León, 2003.

- GARCÍA CATALÁN, E., *Urbanismo de Salamanca en el siglo XIX*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 2015.
- HERNÁNDEZ DÍAZ, J. M.,
- “El Colegio San Rafael de Salamanca (1881–1887)”, *Salamanca revista de estudios*, Nº 1 (1982), pp. 157-176.
  - “La escuela primaria en Salamanca durante el primer rectorado de Unamuno”, *Salamanca revista de estudios*, Nº 41 (1998), pp. 125-149.
  - “La humilde escuela primaria en la Salamanca de Unamuno (1891-1936)”, *El tiempo de Miguel de Unamuno y Salamanca*, Universidad de Salamanca, 1998, pp. 225-267.
- MÁLAGA GUERRERO, J., “Unamuno concejal”, *Salamanca revista de estudios*, Nº 41 (1998), pp. 177-194.
- ORTUETA HILBERATH, E., “Modelos de escuelas de educación primaria pública avalados por el Ministerio de Instrucción Pública y bellas Artes”, *Norba-Arte*, XVII (1997), pp. 165-191.
- POZO ANDRÉS, M. M., *Urbanismo y Educación. Política educativa y expansión escolar en Madrid (1900-1931)*, Madrid, Universidad de Alcalá, 1999.
- RIVERA BLANCO, J., “Antonio Flórez y la escuela Normal de Valladolid: entre el regionalismo y la modernidad”, *Arquitecturas en Valladolid*, Valladolid, Colegio de Arquitectos, 1989, pp. 145-169.
- RODRÍGUEZ MÉNDEZ, F. J., *Arquitectura escolar en España (1857-1936)*. Madrid como paradigma, Tesis doctoral no publicada, Madrid, Universidad Politécnica, 2004.
- RUPÉREZ ALMAJANO, M. N.,
- *Urbanismo de Salamanca en el siglo XVIII*, Salamanca, Colegio Oficial de Arquitectos de León, 1992.
  - “El Colegio de San Bartolomé antes de las reformas del siglo XVIII”, *Miscelánea Alfonso IX*, 2012, Salamanca, Universidad de Salamanca, 2012, pp. 159-210.
- SENABRE LÓPEZ, D., *Desarrollo urbanístico de Salamanca en el siglo XX*, Salamanca, Junta de Castilla y León, 2002.
- TORRES BALBÁS, L., “Los edificios escolares vistos desde la España rural”, *Oficina Técnica para Construcción de Escuelas*, Madrid, Ministerio de Instrucción pública, 1933, pp. 51-75.
- UNAMUNO Y JUGO, M., “Salamanca en París”, *Paisajes del Alma*, Alianza editorial, 1979, pp. 69-75.
- VILLAR Y MACÍAS, M., *Historia de Salamanca*, Salamanca, 1887.